



Carlos
Romero
- Checar -

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Trámites subsecuentes

Folio:

SG.LP.08-2019/2987

Bitácora:

08/G1-0111/07/19

Lugar:

Chihuahua

Fecha:

19 de Julio de 2019

AGNICO EAGLE

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 05 de Julio de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de cambio de uso del terreno forestal, resuelta mediante oficio N° SG.CU.08-2019/080 de fecha 13 de Junio de 2019 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO GASACHI, Ocampo, C-08-051-GAS-012/19, madera en rollo, <i>Abies durangensis</i> var. <i>coahuilensis</i> , (Oyamel), 504.000 Metros cúbicos rollo	50	1	50	21789345	21789394
EJIDO GASACHI, Ocampo, C-08-051-GAS-012/19, madera en rollo, <i>Fraxinus velutina</i> , (Fresno), 70.000 Metros cúbicos rollo	10	1	10	21789395	21789404
EJIDO GASACHI, Ocampo, C-08-051-GAS-012/19, madera en rollo, <i>Pinus herrerae</i> , (), 585.000 Metros cúbicos rollo	60	1	60	21789405	21789464
EJIDO GASACHI, Ocampo, C-08-051-GAS-012/19, madera en rollo, <i>Pinus engelmannii</i> , (Pino apache), 34.000 Metros cúbicos rollo	4	1	4	21789465	21789468
EJIDO GASACHI, Ocampo, C-08-051-GAS-012/19, madera en rollo, <i>Quercus tarumara</i> , (ENCINO), 14.000 Metros cúbicos rollo	2	1	2	21789469	21789470
EJIDO GASACHI, Ocampo, C-08-051-GAS-012/19, madera en rollo, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 158.000 NINGUNO	15	1	15	21789471	21789485
EJIDO GASACHI, Ocampo, C-08-051-GAS-012/19, madera en rollo, <i>Pinus strobiformis</i> , (Pino), 418.000 Metros cúbicos rollo	41	1	41	21789486	21789526
EJIDO GASACHI, Ocampo, C-08-051-GAS-012/19, madera en rollo, <i>Pinus lumholtzii</i> , (Pino triste), 75.000 Metros cúbicos rollo	8	1	8	21789532	21789539
EJIDO GASACHI, Ocampo, C-08-051-GAS-012/19, madera en rollo, <i>Pinus durangensis</i> , (Pino), 693.000 Metros cúbicos rollo	70	1	70	21789540	21789609
EJIDO GASACHI, Ocampo, C-08-051-GAS-012/19, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 51.000 Metros cúbicos rollo	5	1	5	21789610	21789614
EJIDO GASACHI, Ocampo, C-08-051-GAS-012/19, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 268.000 Metros cúbicos rollo	27	1	27	21789623	21789649
EJIDO GASACHI, Ocampo, C-08-051-GAS-012/19, madera en rollo, <i>Juniperus deppeana</i> , (Tascaste), 95.000	10	1	10	21789650	21789659

Frisca Gonzalez
Martinez
31-Jul-19





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Trámites subsecuentes

Folio:

SG.LP.08-2019/2987

Bitácora:

08/G1-0111/07/19

Lugar:

Chihuahua

Fecha:

19 de Julio de 2019

Metros cúbicos rollo					
EJIDO GASACHI, Ocampo, C-08-051-GAS-012/19, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 84.000 Metros cúbicos rollo	10	1	10	21789660	21789669
EJIDO GASACHI, Ocampo, C-08-051-GAS-012/19, madera en rollo, <i>Quercus hypoleucoides</i> , (Encino), 278.000 Metros cúbicos rollo	28	1	28	21789670	21789697
EJIDO GASACHI, Ocampo, C-08-051-GAS-012/19, madera en rollo, <i>Quercus oblongifolia</i> , (Quercus), 13.000 Metros cúbicos rollo	2	1	2	21789698	21789699
EJIDO GASACHI, Ocampo, C-08-051-GAS-012/19, madera en rollo, <i>Quercus arizonica</i> , (encino), 18.000 Metros cúbicos rollo	2	1	2	21789700	21789701
EJIDO GASACHI, Ocampo, C-08-051-GAS-012/19, madera en rollo, <i>Quercus tuberculata</i> , (Encino), 22.000 Metros cúbicos rollo	3	1	3	21789702	21789704
EJIDO GASACHI, Ocampo, C-08-051-GAS-012/19, madera en rollo, <i>Quercus macvaughii</i> , (Encino), 911.000 Metros cúbicos rollo	92	1	92	21789705	21789796
EJIDO GASACHI, Ocampo, C-08-051-GAS-012/19, madera en rollo, <i>Quercus sideroxylla</i> , (Encino), 634.000 Metros cúbicos rollo	65	1	65	21789797	21789861

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 18 de Julio de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y RECURSOS NATURALES

UNIDAD DE CONTACTO CIUDAD



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
CHIHUAHUA

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

C.c.e.p. Secretario de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado.- Presente
Delegado de la Profepa en Chihuahua.- Presente
Gerente Estatal de la Conafor.-Región VI.- Presente

GAHS/RCD/acm

